ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA 2021-2024

Primera Sesión Ordinaria del 2022 del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta

Con fundamento en la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la fracción II del artículo 37, la fracción VIII del artículo 38 y artículo 38 bis de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal; la fracción VII del artículo3 y los artículos 147 y 148 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, así como lo dispuesto en los artículos 2, 3 y 10 del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco y siendo las 10:33 horas del día 05 de septiembre del presente año a la primera sesión ordinaria, se dieron cita en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, los ciudadanos:

Secretaría técnica Arq. Adriana Guzmán: Antes que nada, una disculpa por el tiempo y bueno, siendo las 10:33 am y habiendo quórum, damos inicio a la primera sesión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, este y bueno antes que nada voy a dar lectura a la orden del día que dice:

Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia
2.- Declaración del quórum legal,

Secretaría técnica Arq. Adriana Guzmán: somos mayoría por lo tanto se declara quórum legal

3.- Nombramiento de un moderador en caso de ausencia del presidente de este consejo o su suplente
4.- Aprobación de la orden del día
5.- Integración de las comisiones de trabajo del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano
6.- Solicitud de representación de la Unión de propietarios de fincas urbanas del Municipio de Puerto Vallarta A.C. en el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano
7.- Asunto generales
8.- Clausura de la sesión

Secretaría técnica Arq. Adriana Guzmán: Les pido de favor que de la forma acostumbrada levantemos la mano quiénes estemos de acuerdo a la orden del día o si hay algún comentario, que se haga saber, ningún comentario, entonces a favor de la orden del día, gracias. Entonces el siguiente punto es la lista de asistencia, la lista de asistencia ya está circulando para su firma. El **Licenciado Luis Alberto Michel Rodríguez** presidente municipal de Puerto Vallarta, presente como su suplente; ciudadano **José Rodríguez González** de la Comisión de Ordenamiento Territorial; **arquitecto Orlando Arellano** como suplente de la arquitecta Adriana Guzmán de la Dirección de Desarrollo Urbano; director de Obras Públicas ahorita con una modificación ingeniero **Carlos Morales Márquez;** maestro arquitecto **Ricardo Cerezo Ortiz** subdirección de Desarrollo Urbano; maestro **Carlos Romero Sánchez** de la Procuraduría de Desarrollo Urbano; **Salvador Llamas Urbina** director del Sistema de Servicios de Agua Potable; ingeniero **José Arce Carrillo** de la Comisión Federal; ingeniero **Juan José Ríos** presidente del Consejo Directivo de Colegios Ingenieros Civiles de la costa de Jalisco; ingeniero **Víctor Arturo Dávalos Villanueva** presidente del Consejo directivo del Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta; ingeniero **Luis Enrique Rangel** presidente del Colegio de Ingenieros Civiles Mexicanos Asociados del Occidente; arquitecto **Héctor Ignacio Guerrero Ocampo** presidente del Consejo Directivo del Colegio de Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco; arquitecto **Enrique Navarro López** presidente del Consejo Directivo

Av. Mezquital #604 Segundo piso, Col. Portales, Puerto Vallarta, Jal; Tel. 226-80-80 Ext. 1227

del Colegio de arquitectos de Puerto Vallarta del estado de Jalisco; ingeniero **Jorge Alberto Balderas Betancourt** representante de la delegación municipal del Consejo Estatal de Peritos en Supervisión Municipal; **Dr. Jorge Téllez López** rector del Centro Universitario de la Costa; **Alma Delia Cervantes Pérez** presidente de la Colonia Lomas de Enmedio; **Marcela Casillas Rodríguez** presidenta de la Colonia López Mateos 2; **Benjamín Conriquez Godínez** presidente de la Colonia Vista Hermosa; licenciado **Andrés Casillas Rodríguez** secretario general del Sindicato de Trabajadores Empleados de la industria de la construcción de la Costa Norte de Jalisco; licenciado **César Octavio Yáñez Centeno y Arvizu** representante de la Procuraduría Agraria; licenciado **Pablo Martínez Torres** presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana COPARMEX; **Luis Alberto Angarita Mayorga** director de la Asociación de hoteles y moteles de Puerto Vallarta; **Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama** jefe del departamento de ciencias exactas de la Universidad de Guadalajara; maestra **María Fernanda Arriola Bracamontes** presidenta de la Cámara Nacional de Comercio CANACO; **Ing. Eva Griselda González Castellanos** representante del partido de Morena; licenciada **María Guadalupe Guerrero Carvajal** coordinadora del Partido Movimiento Ciudadano; gracias y **Dr. Francisco Sánchez Gaeta,** coordinador del Partido Verde Ecologista. Okay, ¿cuántos fuimos? Con la presencia de 16 perdón, **licenciado Francisco José Martínez Gil** director de Proyectos estratégicos. De 28 convocantes nos encontramos 17 por lo tanto se declara quórum legal.

Secretaría técnica Arq. Adriana Guzmán: Como punto número dos: nombramiento de un moderador en caso de ausencia del presidente del consejo o su suplente, en este caso, me encuentro presente qué soy la suplente. Como punto número tres: la aprobación de la orden del día, qué bueno pues ya aprobamos la orden del día que debería de ir en el punto número uno. Como punto número cuatro: la integración de las comisiones de trabajo del Consejo municipal de desarrollo urbano, bueno el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta en el reglamento de su función tiene mesas de trabajo, 7 mesas, 7 comisiones perdón, estas comisiones están representadas perdón, son las siguientes. Planes y programas, les van a repartir unas hojitas dónde vienen las comisiones con las que se debe contar el Consejo municipal.

1. Planes y programas
2. De Infraestructura urbana
3. Legislación y trámites
4. Suelo urbano y vivienda
5. Patrimonio urbano
6. Estudios especiales y proyectos
7. Difusión

Secretaría técnica Arq. Adriana Guzmán: Esas son las siete, las siete comisiones que representan al Consejo, una vez conocidas las comisiones, aquí hay 7 lugares digamos abiertos para ir conformando las comisiones, entonces la sugerencia es ir nombrando, que cada uno de ustedes diga en qué comisión les gustaría participar ir anotando esas comisiones en las que van a participar y entonces entrar a la votación para ver quiénes son los que van a presidir cada una de los de las comisiones de este de este consejo, de éstas 7. Entonces en este caso repartimos las hojas para que cada uno de ustedes de la institución u organismo al que representan anoten en qué comisión les gustaría participar. Si me gustaría ser un poquito enfática en el asunto de que seamos muy escrupulosos en qué comisión vamos a estar y que tengamos en cuenta el trabajo que puede tener cada una de ellas como para en caso de querer participar en varias comisiones, bueno pues tengamos la disposición de participar en esas en esas comisiones si, este no sé si damos unos minutos a que ustedes vayan viendo qué comisión les gustaría y mientras le damos esté lectura, a las comisiones que están en este perdón

Av. Mezquital #604 Segundo piso, Col. Portales, Puerto Vallarta, Jal; Tel. 226-80-80 Ext. 1227

si a las comisiones ahorita leemos cuáles son las actividades. Sí adelante, para que quede grabado por favor.

Arq. Enrique Navarro López: Buenos días nada más ver la posibilidad de si nos dieras una breve explicación o semblanza de cuál es el procedimiento, el mecanismo, la metodología para saber tiempos y los alcances de las comisiones para poder nosotros valorar también dónde nos podemos anotar.

Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt: Pedí la mano, levanté la mano.

Secretaría técnica Arq. Adriana Guzmán: Adelante.

Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt: Jorge Balderas, en el sentido de saber cómo estaba integrado antes yo sí recuerdo porque yo vengo desde el consejo desde varias administraciones y sí recuerdo que mi organismo ha sido representante integrando a la comisión de legislación y trámites, incluso yo presidiendo, pero hay muchos que no, recién llegan y no saben dónde estaba su organismo puede no hay una historia de lo que ya se había hecho como anteriormente cómo estaban, pregunto, gracias.

Secretaría técnica Arq. Adriana Guzmán: Ahorita checamos a ver si traen la copia del anterior, cómo está cómo estaba integrada. Adelante Dr. Jorge.

Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama: Nada más para comentar, Jorge Chavoya del Centro Universitario de la Costa y de manera muy general las comisiones nos reunimos precisamente para ver avances sobre lo que ha sido la planeación urbana y de repente surgen problemas con los que hay que enfocar sobre todo cuando hay revisiones de los planes de desarrollo urbano, las diferentes comisiones nos reunimos para poder aportar opciones a la Dirección de Planeación Urbana y por lo tanto al Gobierno Municipal, ya Adriana explicará un poco más el funcionamiento pero yo lo que quiero decir es que el Centro Universitario de la Costa en mi representación tiene muy clara las tres comisiones en las que quiere participar.

Secretaría técnica Arq. Adriana Guzmán: Okay sí gracias. Bueno alguna pregunta o algo sino para leer cuál sería la función de las 7 comisiones. Las comisiones de trabajo se integrarán como mínimo por tres consejeros y como máximo por 5 consejeros.

Arq. René Loranca Ventura: Nada más por lo que acabo de escuchar que comentó el doctor, si cada uno de nosotros nos podemos inscribir en diferentes comisiones o nada más en una.

Secretaría técnica Arq. Adriana Guzmán: No, en diferentes, ahorita lo vamos a ver aquí. Las comisiones de trabajo se integrarán como mínimo.

Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama: Me parece muy correcta la opinión que está dando Balderas porque se nos hiciera del conocimiento en la comisión anteriormente que estaba cada organismo u organización que aquí representamos para ver si podemos o requerimos permanecer en la misma, nos ahorraríamos mucho tiempo.

Secretaría técnica Arq. Adriana Guzmán: Ahorita están consiguiendo la lista de dónde estaban, mientras le voy a dar lectura a lo que se lleva a cabo en cada una de las comisiones ¿sí? okay. Las comisiones de trabajo se integrarán como mínimo por tres consejeros y como máximo por cinco, tomando en cuenta la mayor idoneidad de los representantes y de las instituciones que representan para los asuntos encargados a la comisión, debiéndose poner de acuerdo de entre los miembros integrantes de la comisión quién de ellos presidirá y presentará el resultado del trabajo realizado.

Artículo 27. La adscripción a las comisiones de trabajo se realizará después de la sesión correspondiente a su conformación. O sea, la conformación fue la sesión pasada.

I. Las Comisiones de Trabajo iniciarán sus funciones al momento de su conformación.

Artículo 28. Las Comisiones de Trabajo sesionarán el número de veces que lo decida su presidente, conforme al programa de trabajo de las mismas. Las reuniones serán convocadas por el presidente de la propia comisión, y se llevarán a efecto en el lugar que ellos determinen.

Artículo 29. La Comisión de Planes y programas se encargará de los siguientes asuntos:

Av. Mezquital #604 Segundo piso, Col. Portales, Puerto Vallarta, Jal; Tel. 226-80-80 Ext. 1227

I. La revisión, análisis técnico y jurídico del Plan Regional de Desarrollo Urbano, Planes de Conurbación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población y de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano.
II. La revisión de que los procedimientos de consulta del Plan Regional, los planes y programas de desarrollo urbano municipales, Plan de desarrollo Urbano de Centro de Población y de los Planes Parciales Desarrollo Urbano hayan seguido los procedimientos legales.
III. El análisis de las propuestas que la ciudadanía presente en relación a los planes y programas de Desarrollo Urbano
IV. El análisis y revisión de los Planes Parciales relacionados con las acciones urbanísticas por contribución de mejoras, concertación y asociación por interés público.
V. El constatar que la Autoridad atienda las observaciones vertidas por la ciudadanía y se apliquen las procedentes a los estudios de consulta.
Artículo 30. La Comisión de Infraestructura Urbana tendrá a su cargo los siguientes asuntos:
I. El análisis de los proyectos de obra pública de importancia municipal, metropolitana y regional.
II. Analizar las demandas y propuestas que presente la ciudadanía en relación a la infraestructura municipal y regional y vigilar que sean aplicadas.
III. Revisión y análisis de planes y programas de vialidad, movilidad y transporte y vigilar que sean aplicados.
Artículo 31. La Comisión de Legislación y Trámites se encargará de lo siguiente:
I. Revisar las propuestas para la modificación del Reglamento Interno del Consejo y vigilar que este se cumpla.
II. Hacer propuestas de agilización de procedimientos y trámites relacionados con el desarrollo urbano y vigilar que estos se cumplan.
III. Revisar las propuestas para la modificación del reglamento de zonificación del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y vigilar que estas se cumplan.
IV. Promover y analizar los proyectos del reglamento de construcción e imagen visual del Municipio y vigilar que estos se cumplan.
V. Analizar las bases para resolver las controversias que se presenten entre los organismos integrantes del Consejo en relación a la titularidad de la representación.
Artículo 32. La Comisión de Suelo Urbano y Vivienda se hará cargo de los siguientes asuntos:
I. Presentar las bases para la opinión del Consejo respecto a los programas de reservas territoriales.
II. Analizar los estudios que justifiquen las acciones urbanísticas de objetivo social.
III. Presentar las bases para la opinión del Consejo en relación al Programa Municipal de Vivienda.
IV. Analizar los fundamentos de las gestiones para la adquisición o expropiación de los predios y fincas que se requieran para ejecutar obras de urbanización y edificación.
V. Promover programas de regularización urbana en el centro de población municipal y los nuevos centros de población que se generen.
VI. Presentar las bases para la opinión del Consejo sobre los criterios de regularización del suelo urbano.
Artículo 33. La Comisión de Patrimonio Urbano se encargará de los siguientes asuntos:
I. Analizar las bases para la adquisición o expropiación de fincas de valor patrimonial en relación a los proyectos de obras por contribución de mejoras y por asociación por interés público.
II. Presentar propuestas de apoyo tendiente a la investigación, difusión, conservación y rehabilitación del patrimonio municipal.
III. Aportar elementos para que el Consejo opine en asuntos relacionados con la protección del área que comprende el Fundo Legal
Artículo 34. La comisión de estudios especiales y proyectos:
I. Gestionar estudios y proyectos relacionados con el desarrollo urbano sustentable del municipio.
II. Aquellos asuntos que el consejo determine turnar a dicha comisión.
Artículo 35. La comisión de difusión:

Av. Mezquital #604 Segundo piso, Col. Portales, Puerto Vallarta, Jal; Tel. 226-80-80 Ext. 1227

I. Dar a conocer a la población los acuerdos y trabajos de este consejo.
II. Recabar información de la población de consultas y foros.
III. Promover estudios concernientes a la formación de nuevos organismos relacionados con la promoción y vigilancia del desarrollo urbano en congruencia con el código Urbano.
IV. Presentar propuesta para los programas de capacitación de los funcionarios públicos municipales.

Esas son las 7 comisiones qué existen y cómo estaban conformadas las comisiones: la comisión de planes y programas estaba conformada por el Centro Universitario de la Costa, Consejo de Ecología, la Procuraduría de Desarrollo Urbano, el Colegio de Arquitectos de la Costa Norte y el regidor de Morena y su representante era el Colegio de Arquitectos de la Costa Norte. En la comisión de infraestructura urbana estaba la Comisión Federal de Electricidad, SEAPAL, Asociación de vecinos, la Dirección de Obras Públicas, la comisión de Ordenamiento Territorial y la preside la Dirección de Obras Públicas. La de legislación y trámites: El colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta Jalisco, PRODEUR, el regidor de PMC, el colegio de Ingeniero Civiles Asociados del Occidente, la delegación municipal del Consejo Estatal de Peritos en Supervisión municipal, el colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta y la presidencia la tenía cargo el Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta. El de suelo urbano y vivienda: la subdirección de Ecología, un regidor no dice quién, el Colegio de Ingenieros Civiles Mexicanos Asociados del Occidente, la Procuraduría Agraria, el Centro Universitario de la Costa, el colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta y la presidía el Colegio Arquitectos de Puerto Vallarta. La de Patrimonio Urbano: el regidor del Partido Verde, COPARMEX, CANACO, el presidente Municipal, el Colegio de Arquitectos de la Costa Norte, Asociación de hoteles y la CTM. en este caso varios tienen más de 5 integrantes y la presidía COPARMEX iba a decir en este caso, pero no, en la mayoría a excepción de la de infraestructura urbana y difusión tiene más de 5 integrantes tenía. Estudios perdón, Patrimonio Urbano ya lo dije, el de Estudios Especiales y Proyectos: la Delegación Municipal del Consejo Estatal de peritos en supervisión municipal, SEAPAL, Dirección de Obras Públicas, Colegio de arquitectos de Puerto Vallarta del Estado de Jalisco, Consejo de Ecología, la Asociación de hoteles, Colegio de Ingenieros Civiles de la costa de Jalisco y el Centro Universitario y la presidida el Centro Universitario. Y luego Difusión: el Colegio de Ingenieros Civiles de la Costa de Jalisco, la Asociación de hoteles, el Consejo de Ecología y el Centro Universitario de la costa y presidía el Centro Universitario de la costa. Así estaban conformadas las 7 comisiones que acabamos de leer entonces ahorita es cuestión de que veamos sí continuamos con el mismo, con la misma logística que traía pero sí quiero decir que me parece que hay algunos que no están presentes de los que conformaban las anteriores comisiones, entonces sería como reafirmar ahorita y respetar lo que dice nuestro reglamento que son de tres a cinco integrantes que respetemos el número de integrantes, entonces anotar ahorita estos integrantes y posteriormente que cada una de las comisiones indique quién va a presidir esa esa comisión ¿sí?. Si dentro de los espacios no sé si estén de acuerdo, que están aquí llegasen bueno es que yo supongo que todos deben estar en alguna comisión entonces, los ausentes en algún momento se tienen que incorporar en esas comisiones, sí que en este caso me parece que son 11 integrantes que están ausentes sí que posteriormente deberán colocarse en alguna de las de las comisiones.

Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt: Agregando lo que comenta la arquitecta el artículo 9 del mismo reglamento que lo hicieron llegar a fracción quinta, dice: las obligaciones que tenemos los miembros del Consejo participar cuando menos en una de las comisiones trabajo para las cuales sean designadas desde ahí nace ya la necesidad de que todos los que están aquí se integren.

Secretaría técnica Arq. Adriana Guzmán: Sí efectivamente para tener en cuenta esa situación, yo quisiera este asunto lo quiero tocar en asuntos generales, pero creo que sería prudente tocarlo ahorita que estamos comisionando, es bueno que se está conformando cada una las comisiones, bueno están asignados tres juntas vecinales que asignó Desarrollo Social, en otras ocasiones también me ha tocado estar en el Consejo, tenemos la problemática de estas juntas vecinales que no asisten, o sea que hubo años que no asistieron durante un trienio, por ahí ya hay ahorita dos asociaciones vecinales que

Av. Mezquital #604 Segundo piso, Col. Portales, Puerto Vallarta, Jal; Tel. 226-80-80 Ext. 1227

han manifestado el interés de estar en el consejo eso ya lo vamos a pasar a los asuntos generales pero sí sería bueno que a lo mejor conformamos esa comisión vecinal y que procuraremos que esa comisión vecinal realmente tuviera su silla activa en el Consejo que ha sido algo que ha faltado en diversas ocasiones, entonces que viéramos esa situación también para que pertenezca a las comisiones que ahorita vamos a ir este conformando, ¿sí? nada más como comentario.

Arq. René Loranca Ventura: Perdón que interrumpa, ¿En qué se basaron para asignar a las asociaciones vecinales?

Secretaría técnica Arq. Adriana Guzmán: En la solicitud se le hace la petición a la directora de Desarrollo Social que por favor se asignen en 3 comisiones vecinales que representan las digamos la mayor parte del territorio dividida en diferentes ubicaciones, si nosotros ahorita vemos las que fueron asignadas, están en la Colonia Lomas de En medio, en la Colonia López Mateos 2 y en la Colonia Vista Hermosa, situación que no cumple la distribución geográfica.

Arq. René Loranca Ventura: Perdón permítanme terminar. No creo que haya difundido entre las comisiones de las colonias el hecho de quién tuviera el interés de participar en esta comisión, me parece que nada más fue decisión al garete de decir esta Colonia esta Colonia esta Colonia, me refiero a esto porque creo desde mi punto de vista que lo correcto hubiese sido difundir el hecho de quién quería participar como comisión para poder asignar la comisión de las colonias, solo quiero hacer esa observación.

Secretaría técnica Arq. Adriana Guzmán: Gracias.

Arq. Orlando Arellano Betancourt: Bueno de acuerdo al reglamento en el artículo 4 en la fracción XIV dentro de lo que tendría que estar integrado el Consejo Municipal y de tres asociaciones de vecinos asignadas por la dirección de Desarrollo Social del municipio en este caso se le envió la carta a Desarrollo Social para que ellos asignarán tres asociaciones, pero como comenta la arquitecta, lamentablemente las acciones de vecinos no acuden por lo general en alguna de las sesiones, por lo tanto no solamente digamos que quede abierto nada más para la asignación que tiene Desarrollo Social sino que también hay interés de otras asociaciones y grupos sociales dentro del municipio que les interesa participar es por eso que dentro de la orden del día está la propuesta de integrar en este caso la del ¿cómo se llama? Las fincas urbanas y no solamente sino también hay otras asociaciones que les interesaría integrarse, sin embargo, en este paso pues para no violar la parte del reglamento de tres asignados por parte de Desarrollo Social se queda a consideración puede ser parte del Consejo de poder integrar otras asociaciones no precisamente las que asigna el Desarrollo Social, gracias.

Secretaría técnica Arq. Adriana Guzmán: Efectivamente pues porque no podríamos quitar los 3 que están y fortalecer con algunas otras, salvó a que quede a votación en asuntos generales ¿si? ahorita nada más hice el comentario para que se considere en las comisiones que tenemos ahorita para conformar.

Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama: Perdón, correcto me parece atinada la moción finalmente bueno hay que cumplir con lo que establece el reglamento por eso estamos aquí también como consejeros, la posibilidad de abrir la convocatoria a qué más asociaciones de vecinos, no comisiones sino asociaciones de vecinos se integren me parece bien, digo finalmente hay cinco colegios hay algunas otras asociaciones de profesionistas pero si hace falta más representación vecinal, sin lugar a dudas me parece atinado respetar los que existen de acuerdo al reglamento y nosotros votar solo que esto implicaría de manera tácita probablemente la modificación del reglamento porque entonces tendríamos que tomarlo en cuenta, muchas gracias.

Lic. José Martínez: Nada más quería disculparme tengo una urgencia este personal y me tengo que ausentar está agradecerles a todos y una disculpa, eh muchas gracias también regidores, arquitecta y con permiso que estén bien gracias.

Secretaría técnica Arq. Adriana Guzmán: Sí, regidora.

Regidora Lic. María Guadalupe Guerrero: Arquitecta una duda; usted mencionó ahorita que en el reglamento dice que después de tres faltas o inasistencias a las sesiones del Consejo se puede suspender su participación estás entiendo qué es la primera y que no está ninguna representación de

Av. Mezquital #604 Segundo piso, Col. Portales, Puerto Vallarta, Jal; Tel. 226-80-80 Ext. 1227

las juntas vecinales que Desarrollo Social asignó, entonces sí sería interesante que checáramos el punto del reglamento, porque si no hay interés porque muchas veces son designadas por desarrollo social pero no platicadas con el que preside la junta vecinal entonces no vienen no tenemos opinión su participación las vamos a registrar en una comisión en donde nunca van a venir cuando hay otros que tienen el interés de participar entonces sí sería interesante a lo mejor que usted en lo cortó los cite, platiquen quieren o no quieren estar porque si no lo único que vamos a hacer es perder el tiempo y saturarlos o registrarlos en una comisión de en donde no van a participar.

Secretaría técnica Arq. Adriana Guzmán: Sí perfecto, esa es la idea.

Dr. José Alfonso Baños Francia: Quisiera invitar a la reflexión de porque no están aquí probablemente porque no es atractivo para yo estar acá, entonces yo creo que este consejo necesita de la visión de las colonias entonces, más que estar pues castigando encontremos la razón por la cual no están si estas tres ya designadas no participan, bueno pues que lleguen otras tres pero yo sí creo que está muy bien representada la visión empresarial, gremial, universitaria y demás, pero si alguien hace falta aquí es el ciudadano que sufre las consecuencias de las malas decisiones que se toman o de las buenas decisiones finalmente ¿no? Entonces me parece que en términos de riqueza de conocimiento y saberes pues ojalá que se integre ¿no? Entonces la invitación es como nos hacemos o como esté Consejo es atractivo para ellos y si vienen, muchas gracias.

C. Luis Angarita Mayorga: Si me permite por favor, como asociación de hoteles conozco la asociación de residentes de Marina Vallarta el distrito 5, que también está ahí el arquitecto Baños en el comité técnico si me aceptan en esa moción de que se invité a la asociación de residentes de Marina Vallarta les agradecería mucho porque si tienen ganas de participar en este consejo.

Secretaría técnica Arq. Adriana Guzmán: Sí, gracias.

Arq. Enrique Navarro López: Bueno escuchando los comentarios creo que el encargado el responsable de hacer la invitación es el director de Desarrollo Social entonces creo que lo correcto es que haga una convocatoria, no las colonias que él crea sino a todos para que los que sí tengan interés sea del estrato social que sea bueno que se anoten, sabemos que son tres pero que estén conscientes de que tienen que participar pues o sea no que él decida qué colonia si o que colonia no sino que haga una convocatoria y el que esté interesado bueno pues que se integre.

Secretaría técnica Arq. Adriana Guzmán: Okay entonces como punto número uno bueno hablaremos con la gente que ya está asignada y veremos la forma de que esto sea de forma de interés y además que llegue la convocatoria a las asociaciones a las que les interesara bueno pues estará lo veremos quiénes son para poder bueno ya que Desarrollo Social sea quien defina las tres asociaciones ¿sí? Sí Ingeniero.

Ing. José Arce Arechiga: Buenos días pues es una opinión muy personal están aquí o estamos aquí representados diferentes colegios diferentes asociaciones y desde hace varias participaciones que he tenido he mencionado que creo que debe estar aquí los dueños de la tierra del cerro, algún representante del Ejido o de los ejidos porque esos son los dueños de allá del cerro y que trae luz aquí porque normalmente yo soy ejidatario en el Ejido Puerto Vallarta y a veces toman pues toma decisiones internas que no van relacionadas para nada con lo que platicamos aquí entonces creo que es importante traer a un representante porque tener 14 ejidos algo así, entonces no veo a ninguno esa es mi opinión.

Secretaría técnica Arq. Adriana Guzmán: Bueno aquí los representantes, es el representante de la Procuraduría Agraria de Jalisco que tiene una silla en este Consejo y bueno nos comunicaremos también con él y si no para que asigne un suplente y puede ser posiblemente algún ejidatario pero eso ya es la decisión el representante de la Procuraduría Agraria, bueno cerramos este estos asuntos y nos vamos al asunto que estamos ahorita tratando qué es la conformación de las comisiones, no sé si damos unos minutos más para que ya cada quien llene la hojita que tendrá que llenar, okay ¿cómo? si ya es rápido, okay muy rápido. Si me ayudan a recoger las hojitas por favor. Hazme favor de ahorita rápido conforme una final por favor. ¿No sé si falte alguien? No, okay. Ahorita me van a hacer favor mis compañeros de ir ya agrupando en cada uno los nombres de cómo se proponen las comisiones no

Av. Mezquital #604 Segundo piso, Col. Portales, Puerto Vallarta, Jal; Tel. 226-80-80 Ext. 1227

sé si mientras quieran que pasemos al siguiente punto. Bueno, el siguiente punto es la solicitud de representación de la Unión de Propietarios de Fincas Urbanas del Municipio de Puerto Vallarta A.C en el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano son punto que ahorita bueno pues ahora sí que adelantamos ya un poco el tema entonces ahorita la petición es de que sé cómo les decía hace rato nos sentamos con los tres representantes vecinales que asignó Desarrollo Social, vemos el interés para estar aquí, abrimos la convocatoria para que participen los interesados y Desarrollo Urbano posteriormente perdón Desarrollo Social posteriormente nos hará saber cuáles son los tres representantes con interés y para cual ya está asignado Desarrollo Social si para el Consejo, entonces es nada más dar a conocer que la solicitud que presentó la Unión de Propietarios de Fincas Urbanas del Municipio, ok sí este punto nada más es de conocimiento que hubo esa petición, lo vamos a incluir dentro de los interesados para pertenecer a la representación de estas tres sillas en el Consejo, adelante Dr., si ingeniero.

Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt: En el mismo sentido que el Dr. Chavoya y el Dr. Baños en qué es rico enriquecer el Consejo con varias propuestas y con la experiencia que tiene ya esté el ingeniero Palacios. ¿Pero en qué sentido? Porque si ingresarlo después de las 3 que ya tenemos sería una violación al propio reglamento, entonces no sé si la figura cuál es la que quiera incluirse o meterse ahorita como invitado en lo que en tantos se toma el acuerdo para modificar este reglamento actual y darle cabida a todas las demás asociaciones que hemos estado pidiendo que ingresen, no sé cuál es la calidad porque consejero no hay porque sería una violación a este reglamento.

Secretaría técnica Arq. Adriana Guzmán: Sí, la idea ahorita no es integrarlas en el Consejo hasta en tanto no se definan los tres integrantes que ya están asignados sí, ese es lo que ahorita les decía nos vamos a sentar con los tres, las tres este asociaciones que están asignadas a ver si nada más fueron asignadas por la misma dirección o tienen interés de estar aquí, si hay algún espacio es integrar pero entonces ya la integración se haría con la convocatoria de varias asociaciones vecinales que tienen el interés en tanto no modifiquemos el reglamento porque mientras no podemos tener más de tres representantes.

Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt: ¿Otra vez siendo más precisos, o sea son tres más la asociación o vas a quitar a una?

Secretaría técnica Arq. Adriana Guzmán: No voy a quitar, vamos a platicar si alguno no tiene el interés habrá un lugar, si dos no tiene interés dos lugares habrá, va a ser tres no vamos a hablar ni vamos a poner ni vamos a quitar nosotros, vamos a ver si los tres que están tienen el interés, de ser así, de tener el interés los que tengan el interés de estar aquí tendremos que modificar el reglamento.

Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt: Bien sencillo, más sencillo. Simplemente que Desarrollo Social de una organización y la meta a las fincas urbanas y ya, no hay necesidad de que el Consejo tenga que votar.

Secretaría técnica Arq. Adriana Guzmán: No va a votar el Consejo, lo va a asignar Desarrollo Social ¿sí? pero ahorita tiene ya tres asignados no los podemos quitar.

Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt: Por eso que haga su trabajo interno y te notifique.

Secretaría técnica Arq. Adriana Guzmán: Sí, esa es la petición.

Dr. José Alfonso Baños Francia: Independientemente de ello y creo que sería después de la palabra, sí considerar para los consejeros que la asociación de Fincas Urbanas es la más antigua de Puerto Vallarta constituida, al menos ¿no? que tiene pocos representantes que probablemente el liderazgo lo tiene el Ingeniero Palacios, pero finalmente representa el casco de los asentamientos humanos original de la ciudad, si bien no se puede tener preferencias sobre las asociaciones, si invitaría a los Consejeros para que se tome en cuenta esta petición porque además ha sido muy congruentes desde el inicio, yo creo que ellos podrían abonar muy bien a las comisiones de trabajo en particular a la de Patrimonio Urbano, claro respetando las condiciones que establece el reglamento, si dejando abierta la posibilidad porque vendría a enriquecer mucho este trabajo, es todo gracias.

Secretaría técnica Arq. Adriana Guzmán: Que sería como el primer trabajo de este Consejo de la comisión de Legislación, si vamos a analizar en su caso modificar el reglamento interno del Consejo

Av. Mezquital #604 Segundo piso, Col. Portales, Puerto Vallarta, Jal; Tel. 226-80-80 Ext. 1227

para que le demos cabida a esas asociaciones con interés de estar aquí y tan importantes para que para el Consejo.

Arq. René Loranca Ventura: Sí gracias yo creo que es obligación y responsabilidad de Desarrollo Social el hecho de organizar a las colonias, creo que no habido continuidad de esta Dirección por situaciones ajenas a nosotros habido cambios, creo que dos o tres cambios dentro de las subdirecciones y la Dirección y deben de organizar las colonias y dentro del total de las colonias de Puerto Vallarta sacar a tres representantes pero aun así convocar a los representantes de las colonias para que estos representantes, perdón Dr., para que estos representantes le den información a las demás colonias que también es muy importante porque las demás colonias permanecen ignorantes de los procesos que se van dando en la comisión, o el total de este grupo que representamos y organizamos los planes parciales y etcétera, entonces Desarrollo Social tiene un papel muy importante para dar a conocer a la ciudadanía lo que se va trabajando en este lugar.

Secretaría técnica Arq. Adriana Guzmán: Y junto con Desarrollo Social está precisamente la comisión de Difusión que esa es la tarea.

Regidora Lic. María Guadalupe Guerrero: Gracias, ese es un punto bien importante que la comisión de Difusión trabaje de la mano con Participación Ciudadana qué es quién tiene el control de las juntas vecinales para que todo lo que se acuerda como bien lo dices se les esté compartiendo, tiene toda la razón y en el punto arquitecta de la modificación, digo como regidora les propongo que empiece yo a trabajar en una iniciativa porque este reglamento del Consejo municipal de Desarrollo Urbano necesita ya algunas modificaciones, habla por ejemplo de la comisión de Planeación socioeconómica y urbana que hoy es la comisión de Ordenamiento Territorial ya cambió de nombre entonces hay que hacer la actualización habla que el titular de la dependencia de Planeación Urbana qué es la suya y ahora es Desarrollo Urbano. Entonces yo puedo ir haciendo esta iniciativa para hacer las modificaciones y si vamos a hacer también en el tema del número de integrantes o no de junta vecinal podemos integrarlo ahí ya en la siguiente sesión podemos proponerlo o platicar, gracias.

Arq. Enrique Navarro López: Creo que para agotar el tema del punto que estamos hablando, lo que estoy entendiendo la conclusión va a ser, hablar con director de Desarrollo Social, para que el lugar de una de las colonias o de las juntas vecinales entre lo de Fincas Urbanas, tendría que ser fincas urbanas más otras dos después de que se ha lanzado una convocatoria es correcto arquitecta, ok.

Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt: Me permites yo tengo una propuesta que dada la solicitud que hace Fincas Urbanas y a ingresar este consejo en lo que tanto no se reforma el reglamento le demos admisión como invitado sin derecho al voto y creo que sí nos ponemos a trabajar en el reglamento y la actualización en la próxima asamblea a reunir perdón en la próxima reunión de este consejo, estaremos ya aprobando un nuevo un nuevo reglamento, así es que mi propuesta es que ingrese como invitado sin derecho a voto para que ya empiece a participar.

Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama: Perdón, solo para darle seguimiento y congruencia lo que llevamos de la orden del día es muy importante no mezclar asuntos de los que se están viendo en cada punto, esto era informativo lo que estabas diciendo entonces sugiero que lo pasen los asuntos generales y lo votemos ahí si fuera necesario, pero qué agotemos la agenda de trabajo.

Secretaría técnica Arq. Adriana Guzmán: Es que este es el punto número cinco solicitud bueno de participar de Finas Urbanas en el consejo, regresamos al punto anterior porque ya está la conformación de las comisiones solo hay aquí una situación que ese no sale de lo que dice el reglamento de las 7, nuevamente de las 7 comisiones solo dos, solo una cumple con los lo que dice el reglamento en la en la de Planes y Programas, hay 11 interesados por estar en la comisión si el reglamento actualmente dice 3-5, mínimo tres máximo 5, así que ahí vamos a tener que hacer este un recorte en este y 11 en la de Infraestructura Urbana, hay 7, en la Legislación y Trámites hay 6, en la de en la de Suelo Urbano y Vivienda hay 9, en la de Patrimonio Urbano hay 3 en la de Estudios especiales y Proyectos hay 7, y en la de Difusión hay 2, la mayoría está saturada hay miembros del Consejo que no están presente y que deben tener cabida en alguna de los de las comisiones entonces dentro digo, supongo que dentro de las mesas de las comisiones está integrado por la comisión pero

Av. Mezquital #604 Segundo piso, Col. Portales, Puerto Vallarta, Jal; Tel. 226-80-80 Ext. 1227

pueden ser invitados los demás integrantes y entonces aquí vamos viendo: en la de la de Planes y Programas está la subdirección de medio ambiente, está el regidor José Rodríguez González, está Obras Públicas, está el CUC, el colegio de Arquitectos de la Costa Norte, el consejo de Ecología, el colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta, la regidora María Guadalupe, está Desarrollo Urbano, la regidora Eva Griselda, el consejo Estatal de Peritos en Supervisión municipal, dentro de la comisión de Planes y Programas, yo aquí sugeriría que Desarrollo Urbano no esté para que no sea juez y parte. La de Desarrollo Urbano o sea la Dirección de Desarrollo Urbano no está como integrante para no ser juez y parte, aquí restamos un lugar para que quede en el lugar de ahorita que está en 11 ya sean 10 y sean menos el recorte, sí entonces, bueno no sé ya todo mundo se enteró de cuál es la este y cómo le hacemos para conformar.

Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama: Es correcto, pero valdría la pena, aquí lo interesante es ver el interés pero realmente es poco lo que pueden aportar en el sentido de los saberes de la asistencia del tiempo y de esas circunstancias hay quienes si tienen tiempo y a quienes no sí algunos muchos no tienen tiempo para asistir a las reuniones de este propio Consejo difícilmente asistirán a las comisiones, ya lo vimos en Consejos anteriores aún en convocatoria de comisiones no todos asistían por eso mi propuesta es ver qué es lo que sí, a qué comisión realmente le puede apostar o le puede aportar más bien cada uno de los consejeros aquí con qué bagaje también le podemos aportar porque es importante ellos ¿no? A mí me parece que los regidores sí deberían de estar incluidos completamente no 1 en 2 o 3 comisiones porque finalmente ellos nos van a ayudar hacer los planteamientos a nivel legislativo de aquí de este para que así es y habló también por mí Centro Universitario que dicho sea de paso que tiene también muchos saberes, mucho personal y le puede aportar mucho este consejo.

Secretaría técnica Arq. Adriana Guzmán: Okay, en esta comisión hay tres regidores de las direcciones. Hay la subdirección de Medio ambiente, Obras Públicas, dos direcciones, tres regidores, colegios, hay dos colegios, está el Consejo de Ecología y el CUC, entonces aquí sería ¿cuál es la propuesta? ¿Quién pudiera decir yo me cambio a otra comisión? No sé si a lo mejor la subdirección de Medio ambiente, está representada en el Consejo de Ecología ¿sí? entonces digo aquí ya no sacrificamos dos direcciones.

Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt: Si me permite, es como yo lo interpreto dice perdona en cuando menos no es limitativo entonces.

Secretaría técnica Arq. Adriana Guzmán: Mínimo 3

Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt: Si hay 10 personas que les interesa participar en los estudios de los Planes y Programas, yo creo que también es bueno, finalmente entonces no tiene por qué ser limitativo es ¡nada más quiero cinco! No, si son 10 pues 10 tienen que entrar.

Secretaría técnica Arq. Adriana Guzmán: ¿Como dice el texto? Mínimo 3 y máximo 5. Dice el artículo 26: las comisiones de trabajo se integran como mínimo por 3 consejeros y como máximo por 5 conforme. Tomando en cuenta y dice cuáles son las características. Esto con el fin de que nos vayamos como dice el reglamento a las adecuaciones y si así se sugiere no pero ahorita tenemos que apegarnos al reglamento y ya si nosotros vamos a hacer unas modificaciones posteriormente al reglamento pues adecuamos estas condiciones, si así se sugiere, pero ahorita tenemos que apegarnos al reglamento y dice 5.

Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt: Tiene razón y de hecho recuerdo que cuando convocamos en las comisiones anteriores solamente los que integran la comisión tienen el voto, pero podrían estar diez, veinte consejeros, todos haciendo un trabajo conjunto, pero a la hora de la toma de decisiones solamente votan los cinco integrantes de esta comisión es el sentido.

Secretaría técnica Arq. Adriana Guzmán: Bueno en este caso son nueve.

Regidora Lic. María Guadalupe Guerrero: Arquitecta, lo que también ahí es de notar que, si somos más de, hoy presentamos 17 y menciona usted que faltaban 11 o 16 más o sea somos 28 si participamos al menos en dos comisiones no nos dan los números de cualquier forma. Para las comisiones que hay y los integrantes que se aceptan.

Av. Mezquital #604 Segundo piso, Col. Portales, Puerto Vallarta, Jal; Tel. 226-80-80 Ext. 1227

Secretaría técnica Arq. Adriana Guzmán: ¿Como máximo dos comisiones verdad? Para que se pueda.

Regidora Lic. María Guadalupe Guerrero: Sí y como lo dejó abierto de anotarse hasta en 5 pues por supuesto que nos faltan espacios. Somos muchos los integrantes y poquitos los espacios.

Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama: Arquitecta me atrevo a dar la siguiente propuesta en virtud de lo que está surgiendo, son 7 comisiones yo creo que nos vamos alargar muchísimo y para hacer más ejecutivas estas reuniones, me parece que estaría bien que se hiciera una propuesta este desde la Dirección, que se hiciera una propuesta de integración viendo lo que ya dijimos los perfiles a quiénes se representa y cómo está donde podrían encajar de mejor manera y esa propuesta enriquecerla o modificarle pero se podría tener cuando menos una propuesta, porque ahorita todos vamos a querer formar parte de todas las comisiones nos podemos poner de acuerdo sin lugar a dudas pero hay ausencias y esas ausencias ¿cómo suplirlas? Probablemente queden fuera de alguna comisión ahorita todas las comisiones que están planteadas están copadas y ¿dónde quedaron los que no están? qué tal vez pudieran participar en la comisión, me atrevería entonces a decir que se haga una propuesta preliminar y que sea propuesta sea más fácil ya discutir y/o enriquecerla y modificar, pero así estamos partiendo de nada, es lo que yo plantearía aquí.

Ing. Andrés Casillas Rodríguez : Arquitecta y Consejo, compañeros anteriormente en los anteriores consejos que se han formado las comisiones todos podemos participar en todas las comisiones pero como ya lo mencionaron aquí ustedes no es por demás no lo quiero volver a repetir todos podemos participar en todas las comisiones solamente que están, estamos anotados todos en una comisión para poder para poder cumplir con el reglamento, podemos asistir, podemos opinar seguramente sí, pero como ya lo mencionaron los especialistas son los que van a hacer la mayor aportación o la mejor aportación o aportar para el trabajo de esa comisión, no es ajeno que los compañeros del Consejo que asistamos a esas reuniones de trabajo de esa comisión puedan aportar y es válido, los compañeros que integran la comisión que son responsables de firmar y deben ir a informar aquí el trabajo que ellos realizaron la investigación que ellos realizaron en esa comisión y en ese punto específico de trabajo fue tomada en cuenta su opinión. Entonces yo soy de la idea independientemente de que se modifique, que se actualice, que sea como el reglamento, que todos queremos estar en una comisión, aunque no pertenezcamos a la comisión, pero si podemos participar todos, toda la invitación hemos quedado en Consejos anteriores que la invitación es abierta todos los consejeros a las a cualquiera de las 7 comisiones en los trabajos.

Secretaría técnica Arq. Adriana Guzmán: Sí, gracias.

C. Luis Angarita Mayorga: También como sugerencia en el caso de la primera comisión y esos son 11, que nombren democráticamente los 5 que van a votar y ya así de sencillo.

Secretaría técnica Arq. Adriana Guzmán: A ver ¿cómo?

C. Luis Angarita Mayorga: En la primera comisión hay 11, esos 11 se van a reunir y esos 11 van a elegir los 5 que van a votar o los 5 principales, pero si hay una participación general de todos los que quieran porque hay faltan somos 17 faltan 11 y de estos 11 son los que están pensando que van a pensar o de pronto uno esos 11 es el que más aporta y no pudo venir hoy porque está enfermo o cualquier cosa, entonces porque no lo dejamos, mi sugerencia déjalo cómo nos escribimos y ya nos vamos organizando en el camino.

Secretaría técnica Arq. Adriana Guzmán: Okay

C. Luis Angarita Mayorga: Y en la próxima junta ya decimos: la comisión número tal la primera qué es Desarrollo de Planes nos organizamos de la siguiente forma: nosotros cinco nos organizamos e invitamos a todos los demás y luego hacemos muy democrático, creo que puede ser una de las vías.

Secretaría técnica Arq. Adriana Guzmán: Sí doctor.

Dr. José Alfonso Baños Francia: Otra propuesta puede ser que ya hay un punto de referencia que ya nos mencionaba la conformación anterior, entonces si bien siempre es válido refrescar con nuevos integrantes pues a lo mejor se puede partir de lo que ya había antes y un poco este pues que la negociación que sugiere Luis, vaya un poquito también en ese sentido ¿no? de que ya hay un referente

Av. Mezquital #604 Segundo piso, Col. Portales, Puerto Vallarta, Jal; Tel. 226-80-80 Ext. 1227

y no se los que han estado también antes otros consejeros pues también que nos compartan si los que se integran en su momento participaron porque una cosa es anotarse y otra cosa es trabajar.

Secretaría técnica Arq. Adriana Guzmán: Si nada más cabe hacer la observación de que las anteriores comisiones también estaban todas rebasadas en sus integrantes ¿sí? Ahora me parece muy atinada la propuesta del compañero de que ya está y en planes y programas hay 11 estás 11 integrantes se reúnen ven cuales 5 son los titulares y quién es su presidente dentro de esos 5, pero ya entre los 11 se reúnen y lo y lo van conformando ¿sí? Y los que no están bien pues vemos dónde pueden ubicarse para que todo entre dentro de los lineamientos no pudiendo repetir cada uno de ustedes en 2 comisiones para que no sé excedan los lugares ¿sí? sea máximo dos para que queden lugares en otros para los otros integrantes y ya ahorita conformados se reúne cada comisión y define cuáles son sus cinco integrantes y cuál es el que va a presidir esa comisión les parece ¿okay? Entonces vamos a pasar en limpio esta hoja se las vamos a hacer llegar para que en breve ustedes se reúnan hagan la asignación de los cinco titulares de quién lleva la presidencia de esa comisión y la damos a conocer en la siguiente reunión. Sí quisiera aquí hacer una esté observación de que esta reunión va hacer una en una reunión extraordinaria para que nosotros podamos iniciar el análisis de los programas conforme marca el Código urbano que ahorita entra en los asuntos generales y entonces les parece que hagamos llegar estos se reúne cada los integrantes de cada uno de la comisión, integran sus cinco representantes con su presidente de la comisión, esa es la propuesta ¿hay otra propuesta? sino para ir a votar esa propuesta.

Arq. René Loranca Ventura: No está bien, si nada más sugeriría que el día y la hora de la reunión por favor quién está de presidente del Consejo refiere al día y la hora porque si mandan nada más a los integrantes de cada comisión entonces ¿quién va a convocar? Entonces por favor estos son los integrantes, se tendrán que reunir tal día a tal hora para nombrar quién va a quedar como los cinco integrantes y quién los va a representar, porque si no sé quién va a convocar a la reunión.

Secretaría técnica Arq. Adriana Guzmán: Okay, entonces lo que estoy pensando cómo hay varios que repiten en comisiones, tenemos que poner varios horarios a las 7 comisiones. Okay hacemos un calendario para que participen todos los 7 en diferentes horarios, sí.

Dr. José Alfonso Baños Francia: Una propuesta, pero no sé para esta reunión preliminar o más de acercamiento entre los interesados ¿podría ser a distancia? para facilitar también el encuentro dado que es simplemente discutir y ponerse de acuerdo o ¿pierde validez jurídica por no hacerlo de esa manera?

Secretaría técnica Arq. Adriana Guzmán: Validez jurídica no viene en el reglamento, dado que no existían ese tipo de situaciones

Dr. José Alfonso Baños Francia: Yo lo planteaba para eficientar el tiempo, pero si la mayoría puede, no hay problema, simplemente para agilizarlo, pero cómo consideran los demás.

Regidora Lic. María Guadalupe Guerrero: Perdón, una última intervención no podríamos ir proponiendo viendo la situación de las comisiones solo proponernos en dos o sea para que se pueda distribuir porque incluso para la convocatoria va a ser muy complicado, quedarnos todos y priorizar nuestro interés en dos para que sea más fácil la asignación en las comisiones, ¿puede ser que lo sometan a votación o como lo prefieran?

Secretaría técnica Arq. Adriana Guzmán: ¿Sí les parece? Hacemos una segunda ronda donde van a priorizar el lugar ¿sí? Okay, como no traemos hojas, puede ser en la misma hoja y ya quitaron la que no quiera cada uno, identifican en la misma hoja para que eliminen.

Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama: Igual podríamos poner quién va a representar de una vez a la comisión para que convoque no le hace que no sea finalmente el representante que va a quedar.

Secretaría técnica Arq. Adriana Guzmán: En lo que entonces ahorita en lo que los compañeros vuelven a conformar estas estas comisiones ya todos le entregaron ¿verdad? ¿Me permiten que pase a otro punto general? Bueno este punto general es hacerles de conocimiento que en la última sesión sea la más reciente de ayuntamiento se aprueba que entré a su análisis y revisión conforme lo indica el Código urbano todo el programa de desarrollo urbano, los planes parciales de desarrollo urbano de

Av. Mezquital #604 Segundo piso, Col. Portales, Puerto Vallarta, Jal; Tel. 226-80-80 Ext. 1227

los 10 distritos, el Colorado y las palmas y obviamente los instrumentos urbanos que de ahí se emanan. Entonces cómo parte del inicio de este análisis nosotros estamos haciendo un calendario de actividades para iniciar con el análisis de estos textos documentos, que obviamente aquí entra la primera comisión esté ya en prácticas en Planes y Programas qué es parte de sus de sus actividades aparte de la actividad que tiene la Dirección de Desarrollo Urbano para iniciar este análisis de los instrumentos, si este es uno oso todos los puntos que quiero darles a conocer, otros los puntos que quiero darles a conocer es que estamos trabajando con Bahía de Banderas como ya, como zona metropolitana decretada en el Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Interestatal Puerto Vallarta Bahía de Banderas que lo denominamos como POTZMI, este ordenamiento lleva ya un proceso en el cual hubo foros de opinión para conformar el dicho documento, que ya fue presentado a SEDATU, me parece que en cuatro ocasiones para su revisión y una última para que entonces se iniciará el siguiente paso, qué es la consulta pública. Entonces ahorita está en un proceso de 45 días la consulta, inició el 22 de agosto y culmina el 7 de octubre ¿sí? Dentro de los trabajos que se están haciendo en forma conjunta de la zona metropolitana con Bahía de Banderas quien lleva digamos la batuta de estos trabajos es el IMPLAN, y en el caso de Puerto Vallarta es la Dirección de Proyectos Estratégicos y Desarrollo Urbano para estos trabajos. La consulta pública se ubicó en 10 en 10 puntos de la ciudad ahorita están abiertos de 9 de la mañana a 3 de la tarde. Les vamos a hacer llegar los puntos de la ciudad donde está consulta aunado a esta consulta se van a hacer audiencias de diferente tipo: está en la audiencia ciudadana, la audiencia de audiencias dirigidas a empresarios, audiencias dirigidas a ejidatarios, audiencias dirigidas a los colegios de arquitectos e ingenieros, los colegios de arquitectos ingenieros van a ser convocados de toda la zona metropolitana. Entonces ahí participaremos los colegios de Puerto Vallarta con los colegios de Bahía de Banderas para conformar la zona metropolitana en una audiencia hay audiencias para regidores también y me parece que dentro del calendario de las audiencias son todas las audiencias que va a ver bueno, en su caso convocar únicamente a los ejidos de Puerto Vallarta, los colegios si participamos como zona metropolitana los regidores participamos nada más bueno participan los regidores nada más los de Puerto Vallarta, en el caso de los empresarios también los empresarios: hoteles, restaurantes en fin es en Puerto Vallarta. Y así vamos a dar a conocer les vamos a hacer allá hacer llegar toda la información de esta consulta ciudadana. Y les quiero adelantar que el jueves 8 de septiembre a las 10 de la mañana en la Lija es la primera buena es la primera audiencia en este caso dirigida a la ciudadanía, es la audiencia ciudadana para la consulta del programa del POTZMI. ¿Sí? bueno me parece que ahorita en ese tema haces el segundo tema que quería abordar con ustedes. El primero es que inicia ya las el trabajo del análisis para los planes conforme lo indica el acuerdo de Ayuntamiento de la más reciente sesión de Ayuntamiento y el segundo es darles a conocer el programa que hay para para la consulta pública del POTZMI no sé si hay alguna pregunta alguna duda, algo que quieran qué quieren decir, sí adelante.

Ing. Jorge Alberto Barderas Betancourt: Qué pasó con el punto del centro histórico de eso de la Asociación de Fincas, quedó en asuntos varios o quedó la votación así va a ser invitado.

Secretaría técnica Arq. Adriana Guzmán: A ver Ingeniero yo también insisto el asunto se les dijo que era informativo, informarles que la que la Asociación quiere ser parte del Consejo. Pero qué lleva un proceso porque es facultad como lo dice el reglamento de la dirección de Desarrollo Urbano nombrarlos de Desarrollo Social perdón de Desarrollo Social, nombrar estos tres representantes actualmente hay tres y ya dijimos cuál va a ser el proceso para corroborar que estas tres asociaciones quedan o no aquí y cómo se va a complementar esas tres en tanto no reformamos el reglamento si así se quiere tener un elemento más, sin embargo vamos a invitarlos o sea van estar como invitado sin derecho a voz y voto, ahorita está para que se enteren de lo que está pasando ¿sí? pero ahorita no podemos violar el reglamento, no, no hay cabida para un elemento más en tanto no se resuelva lo de Desarrollo Social ¿sí? por eso es un punto informativo ¿sí?

Lic. Luis Alberto Fuentes Flores: Buenos días, bueno directora solicito se de vista de mi asistencia al pleno, esté en virtud de que cumplió el regidor con la entrega en tiempo y forma desde el mes de

Av. Mezquital #604 Segundo piso, Col. Portales, Puerto Vallarta, Jal; Tel. 226-80-80 Ext. 1227

febrero ¿sí? del oficio en el que su servidor Luis Alberto Fuentes Flores se presentará como suplente a este Consejo del regidor Francisco Sánchez Gaeta.

Secretaría técnica Arq. Adriana Guzmán: Sí, gracias y una disculpa, también se encuentra el biólogo Salvador, perdón de momento se olvida, Salvador en representación del maestro Ricardo Cerezo. Sí regidora.

Regidora Ing. Eva Griselda González: Gracias a todos los presentes, buenas tardes, pues como estamos apegándose al reglamento hay una parte donde menciona que un regidor, bueno será parte de Consejo un regidor por cada partido político representado en el consejo, a mí se me gustaría puntualizar esto digo por respeto a la importancia del Consejo que sea un regidor de la bancada del Verde digo cuenta con tres regidores ya sabemos de sobra que Munguía nunca se aparece entonces podríamos si el doctor Paco no puede pues que sea Carla Castro.

Lic. Luis Alberto Fuentes Flores: Muchas gracias por su intervención regidora, pero quiero informarle que en base al reglamento del propio Consejo dice en el artículo 5 para la integración del Consejo el secretario técnico solicitará a los organismos participantes en el mismo que designen por escrito al representante propietario y suplente que les corresponde. No da una limitativa, ni nada, si se refiere a que soy el asistente del regidor con todo el respeto que se merece usted y cada uno de ustedes, yo creo que en lo profesional en lo personal con todo gusto me puedo poner a la disposición de usted o a la hora que ustedes deseen, de hacer un estudio de experiencia tanto política o en lo personal o del Ayuntamiento con todo gusto ¿sí? porque he estado en diferentes áreas desde el 2006 y gracias a Dios me lo ha permitido estar en diferentes áreas de este Ayuntamiento, tengo gracias a Dios bastante experiencia, soy licenciado en administración no tengo porqué ocultarlo ¿sí? pero yo creo que todos o el que designan no por supuesto se tiene que denigrar a la persona, entonces por lo cual yo les pido tanto yo le doy un respeto a usted y a todos los asistentes, cómo se respete la designación de cada uno si ustedes no quieren designar a ningún a ningún asistente que ustedes tengan entonces esa es decisión propia.

Regidora Ing. Eva Griselda González: No, sí, mi comentario va entorno, no dudo de tus capacidades ni de tu carrera que has estudiado las funciones de un regidor son este únicas y no dudo esté de tu representación del regidor Paco, pero un regidor es el único que tiene funciones legislativas y puede crear iniciativas subirlas al pleno, pero si es decisión de regidor entonces en la siguiente, estoy hablando, en la siguiente sesión pues yo voy a mandar en representación a mi asistente, gracias. Nada más es mi duda si se puede o no se puede.

Lic. Luis Alberto Fuentes Flores: Nada más quiero decirle que dice en el artículo 46 dice que los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano se consideran como organismos auxiliares de los municipios ¿sí? en la gestión de desarrollo urbano municipal esto quiere decir que si su representación y le vamos a hacer la representación del regidor su representación como regidores que aquí lo avalan, no quiere decir que, si son ustedes auxiliares de este consejo porque yo creo que ni nosotros tenemos la experiencia que todos ellos tienen, para este Consejo qué es lo de Desarrollo Urbano.

Regidor C. José Rodríguez González: Mira Luis no, en ningún momento lo que la regidora quiso decir, que no conocemos de tu experiencia Luis, aquí lo que se trata y que quede bien entendido a mi como la Comisión de Ordenamiento Territorial es darle a todos ese respeto por parte de los regidores, nuestros regidores que representamos a la ciudadanía y vamos a representar y vamos a llevar nuestras legislaciones a Cabildo. No dudamos de tus capacidades, pero quiero y de verdad eres una persona muy activa, muy trabajadora y se te reconoce, pero quisiéramos ver sentado a un regidor de tu bancada y de la bancada del verde para que pueda estar con nosotros trabajando de la manera y de verdad Luis es con todo respeto y yo creo que este consejo, el consejo Municipal de Desarrollo a mí me vas a ver aquí, no voy a tener justificante solamente que sea por enfermedad porque merecen todo el respeto. Yo podría también de la misma manera decirle a los que me ayudan que tienen también la capacidad de sentarse aquí, pero ahorita ellos, yo digo para empezar bien a trabajar y comenzar a que todos ellos han estado esperando estos momentos y creo que deberían ser representados por los regidores en este momento ya después mandaría pero para conocernos, para

Av. Mezquital #604 Segundo piso, Col. Portales, Puerto Vallarta, Jal; Tel. 226-80-80 Ext. 1227

platicar, para ver sus inquietudes, si quieren ver a su regidor para qué es ponerle qué es lo que puso inconformidades y nada más es eso y te digo se te respeta mucho y no es contra nadie, simplemente hay que respetar a los personas que también tengan de sus cosas de trabajo entonces nada más eso mijo.

Lic. Luis Alberto Fuentes Flores: claro que sí, no y respeto su intervención como regidor y cómo le he dicho una y otra vez que no hemos intervenido nada más, aquí dándole el respeto a todos ¿sí? aquí es un Consejo que los que los forman 28, ustedes con todo el respeto que se merece si en su momento ahora sí que por la agenda, por la agenda el regidor es de los primeros qué trata de estar, nada más que aquí tuvimos un una confusión con su agenda y no pudo estar pero este por eso el reglamento lo establece ¿sí? pero nada más quiero que diferenciemos que una cosa es el Cabildo y otra cosa es el Consejo. Aquí somos 28 son 28 y los 28 valen igual no porque usted sea regidor, el señor sea de la CANACO o venga un representante de la asociación de vecinos o esto o un ciudadano vale menos el voto que alguno de ustedes 4, es igual 28 dice el Consejo y se conforma por 28 muchas gracias. Y que ya le aseguro que en las sucesivas estará porque también tiene le importa mucho al regidor estar aquí, pero fue una situación que quedó fuera de sus manos en base a la agenda, muchas gracias.

Secretaría técnica Arq. Adriana Guzmán: Gracias, ¿si Doctor?

Dr. José Alfonso Baños Francia: Perdón yo sí me quisiera regresar el asunto del Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana y a la consulta pública porque me parece que es de alta prioridad no solo para la región sino para los dos estados, a ver si ahorita Orlando nos comenten dónde están las sedes y la otra es yo estoy inquieto porque de alguna manera los que estamos en este Consejo tenemos cierta representación y cierto conocimiento de lo que es el Programa de Ordenamiento Territorial, pero otra vez, la gente digamos de las colonias, el que sufre y goza de los errores o aciertos, es muy difícil que entiendan un documento de 447 cuartillas y que puedan hacer fundado y motivado un posicionamiento, entonces se está muy bien que tengamos las audiencias con todos organismos, pero a mí me inquieta como vamos a acercarnos con la gente, entonces también desconozco la manera en que se pueda hacer, pero sí creo que en términos de planeación participativa perderíamos mucho del recurso humano, si no sabemos cómo acercarnos para que nos lo digan, entonces bueno yo solamente lo quería comentar, sin quitar la importancia de lo que se está haciendo, o sea me parece muy bien que haya 10 puntos aquí 12 allá, pero a ver si cuánta gente participa y de qué manera, tenemos experiencia previa de muchos consultas públicas, donde la gente no puede participar porque ni entiende de qué se trata, no entienden los planos, es muy difícil traducir técnicamente estos componentes, ese es mi comentario.

Secretaría técnica Arq. Adriana Guzmán: Sí, precisamente por eso es la audiencia ciudadana para explicarle a la gente de pie qué es un ordenamiento territorial de escala Metropolitana, esto se está difundiendo desde el viernes, se ha difundido hasta minutos antes de la sesión de audiencia en la Lija, por lo mismo lo hago de conocimiento de ustedes, porque es parte de nuestra labor como Consejo de Desarrollo Urbano difundir estas consultas. Cada uno de los sectores que ustedes representan y que sobre todo los colegios representan a la sociedad también, entonces que vayamos difundiendo esto con todos nuestros esté integrantes del Consejo, de perdón de los integrantes de cada una de sus organizaciones y asimismo lo puedan ir pasando vos a vos ¿no? De todas maneras, hay una ahorita y actualmente se lleva a cabo la difusión de este de este trabajo, de la de la audiencia que va a ver el 8 de septiembre en Puerto Vallarta, ¿sí? gracias. Sí doctor.

Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama: En el mismo sentido, vale la pena es una oportunidad inmejorable para los dos estados y para la región sobre todo, poder participar en la consulta yo soy el convocante de la consulta, perdón soy el presidente del Consejo Metropolitano nada más para comentarios que cuando menos están planteados 12 talleres temáticos, 12 reuniones con diferentes actores pero sí es muy importante la difusión, estoy completamente de acuerdo a mí me gustaría haber visto en todo el proceso de la consulta a la ama de casa, el taxista, el chofer del camión, al carnicero, todos ellos me hubiera gustado verlos en la consulta. Se están preparando spots que van a

Av. Mezquital #604 Segundo piso, Col. Portales, Puerto Vallarta, Jal; Tel. 226-80-80 Ext. 1227

ser difundidos por todas las redes sociales y los medios, pero también es importante que sepan que hay una página digital donde todos tenemos acceso, ahí se pueden hacer también las diferentes propuestas, coincido con el Dr. Baños en el sentido de que entender un documento tan grande como cualquier otro plan de desarrollo urbano que se hace, no toda la gente tiene la posibilidad entender cómo son los planos qué es lo que se proyecta para una mejor gestión de nuestro territorio, nuestro municipio, en nuestra ciudad, sin embargo, es muy importante que esté Consejo no sé yo difundir porque de lo mucho o poco que haga este Consejo respecto del programa Metropolitano, mucho va a depender lo que podamos aportar nada más como miembros individuales o como representantes de algún organismo sino como Consejo también en apoyo, porque hay que hay que decir al o también la Dirección Municipal de Planeación Urbana está al 100% comprometido involucrada con este Programa Metropolitano. No nada más la dirección, sino también la Comisión de Ordenamiento Territorial del propio gobierno en su totalidad porque lo que hagamos o dejemos de hacernos términos es clave para el futuro de esta zona ¿no? entonces apoyando lo que comentas Adriana y en ese sentido hacer la difusión lo más extensa posible es cómo podemos, vamos a poder lograr un documento que nos va ayudar a dirigir las políticas después territoriales a nivel municipal. Es complementaria, muchas gracias. Está en la página del IMPLAN, cómo es quién está llevando la batuta o más bien por acuerdo entre los dos gobiernos municipales y estatales es el Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Bahía de Banderas y quién está llevando la instrumentación y el estudio de este proyecto, gracias.

Secretaría técnica Arq. Adriana Guzmán: Okay, y el último punto general de mi parte es recordarles que al inicio cuando se estaba viendo lo de la conformación del Consejo o la reactivación del Consejo se les pidió que enviarán a la brevedad posible su oficio donde asignan a su suplente, sí me gustaría por favor recordarles porque entrando la siguiente sesión la silla la va a usar el titular y el suplente en caso de que no esté el titular. Y bueno pues para seguir los lineamientos que nos marca el reglamento, los suplentes únicamente son los que van a tener la asignación del titular para que tengamos en entendido que no enviemos a otro y a otro y estemos está saltando es un titular y su suplente con oficio entregado a la Dirección por favor. Este por ahí me estaba diciendo el arquitecto Orlando que enviaron algunos, pero ya hubo cambios de mesa de directiva en los algunos colegios o no sé si alguna en algún organismo entonces para que por favor no los hagan llegar ya actualizado, si son los este los puntos en asuntos generales que de mi parte traigo no sé si alguno de ustedes trae algún punto que quiera tocar en asuntos generales.

Ing. Lic. Andrés Casillas Rodríguez: Primero decirles que curiosamente yo me estoy anotando en difusión en esta ocasión y en los sindicatos de CTM se llevan a cabo mensualmente asambleas para 25 - 30,00 trabajadores en diferentes sesiones no es una sola sesión de esa cantidad de personas definitivamente. Hay asambleas informativas aquí en Vallarta y en Nayarit la zona de Mezcales entonces yo voy a platicar con mi secretario general Don Rafael Yerena Zambrano para ver si cabe de parte del Consejo o de parte de quién está trabajando los planes parciales la publicación que nos va a servir ánimo tiempo de participación y forma información en los sindicatos de todo el trabajo que se está realizando aquí, para en un momento dado que estos habitantes hagan la aportación necesaria en las consultas ¿verdad? entonces a ver si lo toman en cuenta por favor, para los posteriores.

Tengo unas peticiones que hacer y una observación a ver si me pueden apoyar aquí al Concejo: 1.- Para el director de Obras Públicas yo he estado solicitando, queremos, se quiere construir las oficinas aquí en el regidor José Rodríguez va a conocer la zona igual que varios de ustedes aquí en el Agua Azul, la apertura de una vialidad en el río Tíber y río Santiago que viene siendo el rinconcito donde está grúas Santana que al salir del Libramiento grande de Sur a Norte, a ver si me apoya aquí sí está el representante de Obras Públicas yo lo tengo ingresado por escrito ahorita le doy una copia.

Otra cosa que mi secretario general está diciendo que les traiga el mensaje a ver si pudiera ser posible los trabajos o que se pudiera hacer algo por el puente del río Cuale nuevo, que es una plancha de concreto que no representa nada la calidad y lo bonito, el embellecimiento de lo que es la isla del río Cuale y lo que es Vallarta.

Av. Mezquital #604 Segundo piso, Col. Portales, Puerto Vallarta, Jal; Tel. 226-80-80 Ext. 1227

Entonces si cabe la posibilidad de hacer algunos trabajos, algunos proyectos para darle vida a este puente este están muy agradecidos.
En una reunión hablando de la pechuga, en el plan parcial anterior en una reunión con el Presidente Municipal invitado por el secretario general Don Rafael nos tocó ver que la pechuga tiene escrituras, y en el plan parcial que se trabajó anteriormente, se les dio un uso distinto no respetando la escritura del propietario ni su proyecto si no mal recuerdo tiene como área verde o áreas verdes entonces a ver si yo no sé cómo Consejo que es lo que firmamos o que es lo que vimos en el Consejo anterior, yo fui parte, si firmamos o que sucedió. El propietario Óscar Casanova se llama a pedirle de favor al presidente municipal que qué había pasado que, porque le están quitando su propiedad, trajo copia de la escritura traía su escritura, entonces dijo el presidente pues vamos a investigar, no fue asunto mío me tocó, pero tomé mi parte como consejero. Otra a ver si nos van a seguir apoyando con el estacionamiento cada que venimos a las reuniones, anteriormente nos apoyaban para ingresar los vehículos al estacionamiento aquí o allá en la UMA a ver si cabe la posibilidad, muchas gracias.
Secretaría técnica Arq. Adriana Guzmán: Bueno, nada más hacer un comentario sobre el anterior punto de la pechuga, recuerden que hay una publicación en gaceta, de los de los este transitorios el vigésimo primero, sino si mal no recuerdo el vigésimo primero dice que se respetan todos los proyectos definitivos y planes de Urbanización autorizados y en su momento vigentes, entonces ahí pues se insertará el proyecto definitivo, el plan parcial de Urbanización que existe de la pechuga y suple lo que viene en el programa general sí o los planes parciales, eso es lo que nos da el transitorio 21°. Y actualmente se está trabajando en todos esos proyectos definitivos y planes parciales que se encuentran vigentes, en la inserción en los planes, esté actuales, lo está haciendo por medio de la jefatura de instrumentos urbanos ¿sí? gracias.
No sé si hay alguien más, bueno hay un punto antes de irnos, ingeniero, que pido una disculpa porque no aparece en la en la orden del día la aprobación del acta de la sesión anterior ¿sí? Entonces se hizo llegar el acta de la sesión anterior, entonces nada más quisiera, ¿no se hizo llegar con anterioridad? Entonces quiero pasarlo a su consideración la lectura y en su caso aprobación del acta anterior ¿sí? Entonces ya estamos de acuerdo por favor levantemos la mano. Sí fue la conformación del Consejo, entonces este no sé si quieren que omitamos la lectura o le damos lectura rápida. Se omite la lectura, bueno aprobemos y omitimos la lectura por favor.
Okay entonces lo siguiente es ya aprobamos el acta de la sesión anterior. Entonces queda aprobada el acta de la sesión anterior. Les pido de favor que me ayuden a firmar y algunos ya nos hicieron el favor. Entonces para pasarla, gracias.
Bueno ya por último para terminar el punto número uno, de bueno los puntos que estuvimos tratando, que ya fue cómo se conformó les voy a hacer de conocimiento cómo se conformó ya las comisiones. Para que posteriormente exista la reunión se afine quiénes son los cinco que la representan y cuál es el presidente quién va a presidir cada comisión.
Bueno de Planes y Programas: la subdirección de Medio ambiente, la dirección de Obras Públicas, el Consejo de Ecología, el CUC, el colegio de Arquitectos de la Costa Norte, el Colegio de arquitectos de Puerto Vallarta, la regidora María Guadalupe, el Partido verde y está el Movimiento Ciudadano y el partido verde ambos. Luego: Comisión Federal de Electricidad, regidora María Guadalupe Rodríguez, regidora Eva Griselda, CANACO y en Legislación y Trámites: el Colegio Ingenieros Civiles de Occidentes, COPESUM, el colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta. De Suelo Urbano y vivienda: subdirección de Medio ambiente, CANACO, Colegio de Ingenieros Civiles de la Costa Norte de Jalisco, regidora Eva Griselda, el regidor José Rodríguez. De Patrimonio Urbano: la CTM, la Asociación de Hoteles, la Dirección de Desarrollo Urbano. De Estudios especiales y proyectos: Obras Públicas, Asociación de Hoteles, el Colegio de Ingenieros Mexicanos de Occidente, el Colegio Ingenieros Civiles de la Costa de Jalisco y el Consejo de Ecología. Y de Difusión: la CTM y la Dirección de Desarrollo Urbano ¿sí? Entonces aquí va haber tres comisiones la de Planes y Programas, la de Infraestructura Urbana y la de Estudios Especiales y Proyectos que se les va a informar sobre la fecha y hora en que se afinará para tener los cinco integrantes. Y si todos los demás, bueno ya nada

Av. Mezquital #604 Segundo piso, Col. Portales, Puerto Vallarta, Jal; Tel. 226-80-80 Ext. 1227

más ver quién va a ser quién va a presidir cada comisión, gracias. Entonces esto nos va a quedar para el punto de la reunión extraordinaria y bueno pues siendo las...

Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt: Una última idea y por obviedad del tiempo y ya que está reunido el Consejo de una vez tomado el acuerdo para que a través se instruye a través de la comisión de legislación y trámites el inicio de la actividad de la revisión de este reglamento podemos tomarlo o nos vemos que ir a otra reunión para empezar a trabajar en la actualización de este reglamento.

Secretaría técnica Arq. Adriana Guzmán: Yo considero que una vez que estén ya todas las comisiones en esa misma reunión extraordinaria vemos las actividades que ya ahorita, han surgido como la de los planes como la de los reglamentos para ya dárselo a cada uno de sus de sus comisiones. Okay entonces damos el cierre de la sesión a las 12:26 nada más recordando que como uno de los puntos del reglamento las siguientes sesiones tenemos un límite de dos horas ¿sí? Bueno muchísimas gracias por su asistencia.

Puerto Vallarta, Jalisco, a 05 de septiembre de 2022.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA

C. José Rodríguez González
Munícipe Colegiado de la Comisión de Ordenamiento Territorial

Arq. Adriana Guzmán Jiménez
Secretario Técnico del Consejo.

Arq. Orlando Arellano Betancourt
Suplente de la dependencia de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

Ing. Carlos Morales Márquez
Titular de la Dependencia de Obras Públicas.

Biol. Salvador Gómez
Suplente del Titular de la subdirección de Medio Ambiente

Ing. Edgar A. Carrillo González
Suplente de la representación Comisión Federal de Electricidad (CFE)

Av. Mezquital #604 Segundo piso, Col. Portales, Puerto Vallarta, Jal; Tel. 226-80-80 Ext. 1227

Ing. José Arce Arechiga
Suplente del Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de la Costa de Jalisco, AC.

Ing. Luis Enrique Rangel Flores.
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco A.C.

Arq. René Loranca Ventura
Suplente del Representante del Colegio de Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco, A.C.

Arq. Enrique Navarro López
Representante del Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta del Estado de Jalisco, A.C.

Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt
Representante de la Delegación Municipal del Consejo Estatal de Peritos en Supervisión Municipal

Dr. José Alfonso Baños Francia
Suplente del Representante Consejo de Ecología

Arq. Enrique Navarro López
Representante del Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta del Estado de Jalisco, A.C.

Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt
Representante de la Delegación Municipal del Consejo Estatal de Peritos en Supervisión Municipal.

Dr. José Alfonso Baños Francia
Suplente del Representante del Consejo Municipal de Ecología

Ing. Lic. Andrés Casillas Rodríguez
Representante de una Organización o Asociación Mayorista de los Trabajadores (CTM).

C. Luis Angarita Mayorga
Representante de la Asociación de Hoteles y Moteles de Puerto Vallarta

Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama
Representante Universidad de Guadalajara a través del Centro Universitario de la Costa (CUC)

Av. Mezquital #604 Segundo piso, Col. Portales, Puerto Vallarta, Jal; Tel. 226-80-80 Ext. 1227

Lic. Jaime Amaral Nuño
Suplente del Representante de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO)

Lic. María Guadalupe Gurrero Carbajal
Representante del Partido Movimiento Ciudadano

C. José Rodríguez González
Coordinador del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)

Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal
Coordinadora del Partido Movimiento Ciudadano (PMC)

Dr. Francisco Sánchez Gaeta
Coordinador del Partido Verde Ecologista

LAS PRESENTES HOJAS DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL AÑO 2022 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 CON UN TOTAL DE 20 HOJAS.

Av. Mezquital #604 Segundo piso, Col. Portales, Puerto Vallarta, Jal; Tel. 226-80-80 Ext. 1227